

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 205-2020-CF-FIIS

Callao, 14 de octubre del 2020

Visto, el pedido de la Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Jefa de Grados y Títulos, respecto a la designación de la Comisión Organizadora de las actividades por el XXIX Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contar con una Comisión Organizadora, responsable de llevar a cabo las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, en Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIIS, del 14 de octubre del 2020, se aprobó designar a los docentes integrantes de la referida Comisión; la cual será presidida por la Mg. Sally Karina Torres Alvarado

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1º DESIGNAR, a los miembros de la Comisión Organizadora, responsable de llevar a cabo las actividades por el XXIX Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la cual es integrada por:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado	Presidente
Mg Érika Juana Zevallos Vera	Miembro
Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas	Miembro
Mg. José Antonio Farfán Aguilar	Miembro
Ing. Omar Castillo Paredes	Miembro
Mg. Milagro Ismena Atala Ticeran	Miembro
	Mg. Érika Juana Zevallos Vera Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas Mg. José Antonio Farfán Aguilar Ing. Omar Castillo Paredes

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

